

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2013, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo el día 22 de abril de 2013 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Asociaciones de la Madera, el Mueble y Afines de Andalucía» (ACEMA). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional las asociaciones provinciales que voluntariamente soliciten su afiliación y que pertenezcan al sector de madera, el mueble y afines.

Como firmantes del acta de constitución figuran los representantes de las siguientes asociaciones: la Unión de Empresarios de la Madera (Unemac); la Asociación de Empresas de la Madera y el Mueble de la Comarca de Écija (Aemmece); y la Asociación Provincial de Industriales de la Madera de Valverde del Camino (Apimad).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Lucena el día 4 de octubre de 2012.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 17 de mayo de 2013.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.